

El Porvenir Castellano

Número 190

SUSCRICIÓN:

Año...	Pesetas
Semestre...	5,00
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 30 de Abril de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

De interés general

LAS OBRAS DE RIEGO EN ESTA PROVINCIA

M. de Villarreal, el autor de estos articulos, procura siempre, en sus discusiones, amoldarse á la siguiente norma de conducta. Para aquellos á quienes combate guarda el mayor respeto. Hay en este proceder algo más que educación; hay algo de egoísmo, porque cuanto más elevamos la talla del adversario tanto más sube la del impugnador. Para los que me combaten tengo una gratitud sin límites. No merece otra cosa el que se ha dignado leerme y meditar acerca de lo que escribo. El ver pensar de distinto modo es un estímulo para buscar yo la verdad. Vayan por delante estas manifestaciones como preámbulo de la contestación al notable artículo que el Sr. Pool; se ha dignado escribir para esclarecer esta debatida cuestión de las obras de riego en la provincia de Soria.

Tal vez por escribir estos artículos á vuela pluma se habrá deslizado en alguno de ellos la afirmación que rebate el Sr. Pool, si así es (y verdad debe ser cuando él la rebate) conste que ha sido involuntaria y no ha expresado bien mi pensamiento. Yo no quiero ni puedo querer que el pantano de la Cuerda del Pozo beneficie *exclusivamente* á la provincia de Soria. Semajante pretensión sería ridícula y notoriamente injusta. Lo que yo pretendo es lo siguiente: que la provincia de Soria obtenga del pantano la mayor suma posible de beneficios. Sentado y aclarado esto pasemos á la idea cardinal que expono en el artículo el Sr. Pool.

Me invita este señor á que me coloque en un plano superior al en que he venido desenvolviendo mis ideas referentes á las obras de riego. Quiere el articulista que suba á las regiones de la razón pura y prescindida del amor á la provincia que, como todo amor, es ciego y puede obscurecer mis juicios.

Declaro noblemente que en el curso de toda esta controversia solo el amor desinteresado á Soria ha sido el móvil que me ha guiado á escribir. Ni el amor propio, ni la vanidad, ni otro interés de ninguna clase hubieran sido bastantes para mover mi pluma. El Sr. Pool y cuantos me conozcan y lean espero que aceptaran este *postulado*. Es muy posible que, así como la madre quiere á su hijo, sea feo ó hermoso, no me haya fijado yo en si la provincia de Soria es hermosa ó fea, grande ó chica y rica ó pobre. Es muy posible también que así como la madre ambiciona para su hijo todo género de preeminencias, sin fijarse en el hijo del vecino más bueno é inteligente, tal vez desee yo para Soria todos los bienes sin pensar que hay otros hijos ú otras provincias más merecedoras de felicidad. Si esto ha sido así, aspiro al perdón del Sr. Pool y de todo el Mundo. La Magdalena fué perdonada porque amó mucho; yo también confío en el perdón por haber amado y amar mucho á la provincia en que vivo.

Difícil es, por no decir imposible que el Sr. Pool y yo podamos entendernos del todo. El *discurre*; obedece única y exclusivamente á los dictados de la Lógica; yo *discuro* y *siento*; en mis actos interviene el sentimiento que se ríe de la Lógica. Lo que para él es claro como una ecuación algebraica, para mí es más oscuro, porque en el te-

rreno de las realidades yo tengo que tener presente factores complejos. Maneja el el Algebra admirablemente; yo tengo que contentarme con la Aritmética y tengo que tener presente las cualidades de los concretos. No me basta saber que tengo cien kilogramos de peras; necesito saber la clase; su estado de conservación, su valor en el mercado; el precio del arrastre, etc.

Desde su punto de vista es exacta la proposición que sienta: «*Todo río de corriente regulada por un pantano debe utilizarse preferentemente como motor de industrias en su parte superior y también preferentemente como canal de riego en la inferior*». Desde el punto de vista mío y habida cuenta de las realidades sociales y económicas de Soria, esa proposición es la muerte de esta provincia; es condenarla irremisiblemente á que no obtenga absolutamente ningún beneficio del pantano en el porvenir, á no ser en un porvenir remotísimo.

El *hombre*, factor importante de la producción industrial, quizá el más importante á pesar del *maquinismo*, no existe en esta provincia. La población es escasa, tal vez la menor relativa de España, y en su constitución se dá el fenómeno doloroso de que, por la emigración constante y exagerada, pierde una buena parte de la más enérgica y adaptable á las nuevas ideas y nuevos métodos de trabajo. No diré yo que se verifique una *selección al revés*; pero algo hay de eso como lo prueban varias manifestaciones patológicas que empiezan á preocupar á los hombres pensadores de la provincia.

No tenemos población; hay que aumentar el número de habitantes; hay que retener en el solar materno todo ó parte del largo millar que emigra anualmente y para conseguir esto, mejor que *crear* nuevos medios de vida es *perfeccionar* los que hoy poseemos, esto es, la agricultura. No tiene Soria tradición industrial, no hay en sus habitantes esas actitudes que se transmiten por la herencia misteriosa y sería difícilísimo crearlas y estimularlas sin un lapso grande de tiempo.

Hace años, mucho años, la antigua Económica Numantina fundó escuelas y talleres para fomentar la creación de industria; sus nobles iniciativas se perdieron en el vacío. Hubo aquí fábricas de tejidos que tuvieron que cerrarse.

Las manifestaciones de vida industrial han sido siempre pobres y raquíticas y hoy las únicas que viven son industrias derivadas de la agricultura. Si se construye el pantano habrá saltos de agua; pero ocurrirá con ellos lo que hoy está ocurriendo en Vozmediano donde hay grandes cantidades de energía eléctrica, pero no se aprovechan en la provincia. Un cable la lleva fuera, como llevará la que produzca el Duero.

Además de la falta del *hombre* hay otras razones que impiden hacer de Soria una zona verdadera-

mente industrial. No tenemos primeras materias en gran cantidad; habría que importarlas y esto unido al precio de la exportación de las manufacturas hace imposible toda competencia. El interior de España está bloqueado, cerrado por una barrera infranqueable levantada por los egoísmos, barrera que no ha podido romper un Bejar de ilustre abolengo industrial.

No tenemos vías de comunicación y no es de esperar que las haya hasta que un aumento de población y de tráfico asegure un interés remunerador del capital á invertir. Pensar en serio en la industria como fuente de riqueza que asegure la vida y aumento de población, es un verdadero sueño, es una ilusión que pugna con la realidad. Vea, pues, el Sr. Pool cómo los que nos preocupamos del porvenir de este rincón de Castilla, tenemos que flar, no en fuentes nuevas de producción y riqueza, sino en el mejoramiento de la única que hoy posee, de la Agrícola, porque es esta una cuestión de vida ó muerte para esta provincia. Ser ó no ser, tal es el problema; porque cuando todos corren, el andar es la derrota.

Hecha la declaración franca de que no quiero el riego *exclusivamente* para esta provincia, no veo la razón por qué no haya de concedérsele á Soria toda el agua que necesite. En esta provincia el agua ha de ser más reproductiva que en las inferiores; porque aunque el producto sea menor en absoluto, el número de riegos ha de ser menor y menor la cantidad de metros por hectarea; si el metro vale cinco centimos, resultará que gastando *cien pesetas*, obtendremos el mismo producto que en la parte interior del Duero gastando *ciento cincuenta*. Hay gran deseo de regar y según noticias fidedignas habra agua para todos. ¿Que interés hay en privarnos del agua que para nosotros es la vida, porque supone nuevos métodos de explotación de nuestras vegas?

Mucho me complace hallar en el artículo del Sr. Pool un punto de coincidencia: la de que hay en Soria vegas que pueden regarse; riéguese y sea en la mayor cantidad posible. Ese es el camino de progreso positivo para Soria. Ahí está la Raza que pregona lo que puede hacerse en este sentido; creemos muchas zonas como La Raza y, como en esta colonia, crecerán los núcleos de población. La experiencia abona este mi modo de pensar. Desde el año 97 del siglo pasado, aumenta la población antes estacionada. Los cambios altos del oro que favorecieron al labrador; luego el precio creciente del ganado y después la mejora de los métodos de cultivo aumentaron la riqueza y con esta la población. Cuadruplicamos la producción y cuadruplicaremos los habitantes; entonces y sólo entonces será ocasión de pensar en la industria porque habrá medios de comunicación y sobre todo habrá consumidores sin los que es imposible toda industria. Por lo demás no le preocupe al Sr. Pool que yo quiera regar en Soria 22.000 hectáreas, bien pudieran ser 21.000. Por fortuna ó por desgracia la tienda de M. de Villarreal no es tienda de *precio fijo*; puede hacerse una rebaja pero siempre bajo la condición siguiente: que Soria riegue todo lo que *técnica y económicamente* pueda regar.

Se hace demasiado largo el artículo y termino expresando al señor Pool mi sincera, mi ferviente gratitud por haberse dignado terciar en esta cuestión y por las frases cariñosas que tiene para mí reveladoras de su bondad, hermoso complemento de su sabiduría.

M. DE VILLARREAL.

De nuestro corresponsal

El crimen de Tremp y la sima de Beratón

Como el fúnebre hallazgo de la sima de Beratón ha producido enorme impresión en las gentes que, dando rienda suelta á su fantasía, han formulado opiniones y comentarios de todos los calibres, he entendido oportuno informarme detalladamente, para una vez poseído de la *verdadera* verdad, enviar al periódico estas líneas. Es muy natural que cuando ocurren sucesos como el que nos ocupa, se dé rienda suelta á la imaginación y se forjen las más atrevidas novelas; la cosa, al fin, no tiene más alcance ni objeto que el de pasar el rato, pero en medio de esos comentarios caprichosos, exentos de malicia, puede haber si no injusticia, por lo menos carencia de equidad. A dejar las cosas en su verdadero lugar tiende esta enformación.

Así, pues, incurriendo quizás en repeticiones de detalles conocidos por el público relataremos los sucesos.

El día 6 de Febrero del corriente año, en Tremp, provincia de Lérida, fué vilmente asesinado un comprovinciano nuestro llamado Serafín de Francisco. El crimen, en los primeros momentos, aparecía rodeado del mayor misterio. El Juzgado de Instrucción de Tremp debió encontrar algo extraña la inmediata desaparición de varios vecinos de Beratón que, en unión del muerto Serafín de Francisco, estaban ocupados en los trabajos que La Canadiense realiza en el partido judicial de la mencionada provincia catalana. Consecuencia de su extrañeza fué que inmediatamente se dirigiese al juzgado de Agreda interesándole la detención de Eusebio Pérez, de Beratón, por si podía estar complicado en tan triste suceso. El Juzgado de Agreda, con la mayor diligencia, cumplimentó la gestión que se le confiaba y llevado de un plausible celo, recibió muchas declaraciones de testigos entre los cuales figuraban Bartolomé Marquina, Melitón Tolosana y Saturnino Lapeña.

Tal habilidad desplegó el señor Juez en su interrogatorio, que anudados dichos testigos dejaron adivinar en sus respuestas síntomas de complicidad. Inmediatamente quedaron detenidos, comenzando el Juzgado á realizar una impropia labor que dió por resultado la confesión de su delito de los autores de la muerte de Serafín de Francisco. Los autores de tal hecho son Bartolomé Marquina, Melitón Tolosana, Saturnino Lapeña y Anselmo Aranda, quienes después de dar muerte á Serafín le despojaron de su reloj con cadena, unas botas y unas cuatrocientas pesetas. El Juzgado procuró averiguar el paradero de tales objetos y como por uno de los autores se indicara que habían arrojado las botas á la famosa sima de Beratón ordenó al Juzgado Municipal de dicho pueblo la práctica de tal operación, que fué llevada á cabo por el joven Amadeo Escribano, quien, sujeto por una cuerda, penetró en la sima que alcanza una profundi-

dad de quince metros. En el fondo de la misma, en lugar de las botas que se buscaban encontró el joven Amadeo restos humanos, una faja, y unas albarcas.

Dada la noticia de tan fúnebre hallazgo recordaron los vecinos de Beratón que hace 11 años proxímanamente desapareció del pueblo, sin que hasta la fecha se sepa su paradero, Dionisio Serrano, de 19 años de edad, á quien suponían disgustado con su hermano Lucas. Por si efectivamente se desprendiera alguna responsabilidad para este último, ordenó el Juzgado de Agreda su inmediata detención, como asimismo nuevo reconocimiento de la sima, á cuya operación acudió el Sr. Juez de Instrucción de Agreda acompañado del Secretario y Médicos Forense y Titular. Esta segunda inspección fué realizada por el bravo Amadeo Escribano y otro joven llamado Cándido Lacilla, los cuales extrajeron del fondo bastante huesos, que fueron examinados ligeramente por los médicos sin que acerca de ellos formularan afirmaciones concretas, por lo cual, el Sr. Juez, dispuso fuesen reconocidos más detenidamente por peritos de la villa de Agreda. Según se dice, y no hay motivos para dudar de esa afirmación, entre los huesos encontrados solo existen los correspondientes á una persona, cuya edad oscila entre 18 á 25 años; los demás son de reses lanares, de donde se deduce que lo que se dijo al principio respecto á la aparición de tres cadáveres no deja de ser una invención más ó menos piadosa.

Sigue el asunto sub judice y no mos decir más que lo consignado por ser del dominio público, pero consignaremos nuestra opinión de que bien merece una recompensa el joven Amadeo que con desprecio de su vida, penetró en la sima para servir los intereses de la Justicia.

Todos los elogios para el Juzgado de Instrucción de Agreda nos parecen pocos. Gracias á su celo y actividad se han descubierto pumibles hechos. Indudablemente que funcionarios como el dignísimo Juez de Instrucción de Agreda don Juan A. Pacheco son los que honran la judicatura española. Por supuesto, no constituye novedad tamaño pericia en quien como el señor Pacheco ha conquistado siempre respetos y alabanzas por el fiel cumplimiento de su deber.

También merece especial mención el competente y activo Secretario del Juzgado de Instrucción don Vicente de la Mata, sin que al prodigar estos justos elogios podamos olvidar al Juzgado Municipal de Beratón y á la Guardia civil, que de modo admirable han cumplimentado las órdenes del Juzgado de Agreda.

Y para final, dos palabras. En las cercanías de Tremp se cometió un crimen: confesos sus autores sufrirán el consiguiente castigo. En la sima de Beratón aparecieron los restos de una persona. La Justicia

se encargará de descifrar el misterio, pero bien será que...

se dijo en un principio, porque del...

se dijo en un principio, porque del...

Fiestas en Almazán

cuento, no es un cementerio libre para los conculcadores de la ley...

CORRESPONSAL

Agreda, 25, 1914

Da nuestro colega El Conquistador, de Tremp, tomanos la siguiente información relacionada con este suceso:

El crimen de Salás.

Este crimen que conmovió a toda la comarca y que parecía envuelto en el misterio, acaba de quedar todo esclarecido gracias al celo desplegado por nuestro digno Juez Sr. Chervás...

Para que nuestros lectores puedan formarse criterio y valorar el mérito del trabajo de nuestro tribunal de justicia y de sus agentes, exponemos a continuación un rápido sumario de los hechos:

El crimen se cometió en el término de Salás, el día seis de Febrero último, y lugar del barranco de San Peré.

Según noticias fidedignas que tenemos al segundo día de hallado el cadáver se pudo identificar por el guardia civil Calvillo, del puesto de Poblá de Segur...

Se supo también por dos capataces de Riegos y Fuerzas del Ebro que dicho individuo salió de Poblá el día 1.º de Febrero...

Pocos días después se sabía que tenía un reloj marca Cortá Veri, esfera paisaje, con horario sobre círculos verdes...

Con estos antecedentes, el resultado de la autopsia y no haberle encontrado más que dos pesetas y unos céntimos...

Tratándose de un jornalero que abandona su casa y familia para buscar un jornal como tantos otros...

Entre los efectos que se encontraron al cadáver figuraba la chapa de trabajo, de la que se incautó el Juzgado...

El día primero de año, el referido Saturnino estuvo hablando con el Juez Sr. Chervás en su domicilio sobre la entrega de la chapa...

Esta coincidencia fué la que le terminó, el que sospechando que la chapa fuese cobrada en Poblá el día seis, día en que se cometió el crimen...

Como luego el Dionisio negó el tener amistad con la víctima y como al pretender justificar en que invirtió las horas del día seis...

Dichos individuos se encuentran presos en la cárcel de Agreda y dentro de poco serán conducidos a esta ciudad.

Del Concejo y sus ediles.

Sesión del martes.

No podemos detallar por falta de espacio, todos los asuntos tratados en la sesión de este día, si bien hemos de hacer constar que carecen de trascendencia...

Le parece al Sr. Ramírez un tanto exagerada la cifra y, a este efecto, le contesta el Sr. Vicén (D. M.) que la obra ha variado en un todo a lo que...

Otro de los asuntos tratados, quizá el de más importancia, es el que inicia el Sr. Vicén acerca de la Administración de los 150 pueblos de Ciudad y Tierra...

En uso de la palabra los señores Ramírez y Marco y a propuesta del señor Alcalde, se acuerda pase a informe de la Comisión para que en unión del asesor estudien el asunto.

Sesión extraordinaria de ayer - Fiestas de S. Juan. - Nombramientos de nuevos Jurados.

Son leídas las comunicaciones de los señores del Río, Llorente, Ramírez, Vicén (J.) y Benedit, manifestando que no aceptan el nombramiento para desempeñar el cargo de jurados...

Expone su deseo de que, a ser posible se le nombre de su cuadrilla, La Blanca, y como D. Mariano Vicén era el nombrado, éste le cede el puesto pasando él a desempeñar el cargo en la cuadrilla de San Esteban.

Los señores Marco y Robles, no les parece muy oportuna, y el Sr. del Río manifiesta que será jarafío a condición, de que sean todos los demás señores concejales.

Que los nombrados, —continúa— si no quieren desempeñar el cargo, busquen sustitutos; yo también he aceptado a pesar de la reciente desgracia que sobre mí pesa.

El Sr. Vicén (D. Mariano) dice que se está divagando mucho. Pide se dé lectura a la forma acordada en la sesión extraordinaria para que se cumpla, aunque los concejales tengan que sortear veinte veces. Con arreglo a ese acuerdo, tienen que sufrir sorteo.

Nuevos Jurados.

Se lleva a efecto el sorteo en la forma indicada, siendo designados los siguientes señores: Santa Catalina, D. Saturnio Alcalde; San Juan, D. Alejandro Rodríguez; San Clemente, D. Servilio Robles; Santa Bárbara, D. José Lafuente.

LOS TOROS

Tres de D. Manuel González, de Guadalajara. — Matador, Cándido Espés (Espesito).

1.ª corrida

A la crítica hora de la corrida tengo la satisfacción de encontrar a nuestro buen amigo Marcelo Reglero, que como buen español se dispone a ver los toros y a tomar notas para el periódico si no estoy en condiciones de alternar.

Le agradezco la atención y le pregunto si tiene localidad.

¿Como? —exclama— ¿no tiene sitio designado la Prensa?

¡Ah, inculto Reglero, a la Prensa en Almazán no se la invita para nada! No le puedo ofrecer mi asiento porque yo tampoco le tengo.

La hora se acerca y el buen Marcelo se va a buscar sitio; yo cómodamente me subo en una silla en un balcón del Casino, detrás de una muralla de niños, señoras y señoritas que me obligan a alargar el pescuezo si quiero ver algo.

Los pocos palcos y gradas construidos están abarrotados de público; hasta en las campanas de la iglesia veo expectadores.

A las cuatro en punto el presidente aparece en el palco, acompañado del Sr. Gobernador civil, Alcalde de Soria y otras personalidades que la distancia no me deja ver.

Hecha la señal por el Alcalde de Almazán que preside, el acreditado «Chiquitín», aparece montando brioso caballo blanco al frente de la cuadrilla que capitanea el Espesito; hecho el paseo que el público aplaude y cambiado los capotes de lujo por los de brega aparece el

PRIMERO

Negro, listón, bien encornado, muy abundantes de carnes.

A la salida el Espesito le saluda con treverónicas moviditas a pesar de que el toro acude como una seda, el espada no se estrecha y el toro se alarga.

Varios capotazos sin ton ni són de los peones y otros lances por verónicas del maestro, terminando con una cosa parecida a gaonera, pero a respetable distancia.

Después de bien estropeado el toro por la faenita de peones y maestro, cambia el presidente la suerte.

Chatín deja un par entrando, no sé cómo ni cuándo, saliendo tropicado.

Navarrito prende un buen par de frente apretando.

Unas carreritas de aquí para allá, para colgar otro par Chatín, que el público aplaude, cerrando el tercio Navarrito con un palito.

El Espesito de lila y oro, coje los tratos y dice al presidente las palabras de ritual.

Se acerca al de González y le saluda con un pase con la derecha, uno bajo y otro de clasificación, desconocida para arrear una hasta las cintas, algo contraria y bastante tendida.

Los chicos actúan de enterradores y el público protesta.

Un intento de descabello abriéndole un ojal en el pescuezo al pobre toro, digno de mejor suerte. Dos intentos más, acertando al tercero.

Silencio sepulcral.

SEGUNDO

Negro como su antecesor, ojo de perdiz, brea encornado y ligero de ropa.

Varios capotazos del maestro, terminando con un recorte a honesta distancia. Innumerables capotazos, todos malcos y que descomponen al toro que trae ganas de pelea.

Santamarina es aplachado y pierde el capote. Cambiada la suerte, Espesito coje espontáneamente un par de los de a un par, se pasa sin meter los brazos no sabemos por qué, intenta el quiebro y ejecuta la suerte antes del encuentro, resultando un quiebro atmosférico; repite durmiéndose en la suerte, dejando el par desigual, y sacando rota la taleguilla.

Repite con las reglamentarias al cuarto, apretando los puños.

Santamarina pierde el capote por centésima vez, salvándole de un disgusto el Espesito que le hace un quite a cuerpo limpio.

Brinda el matador al alcalde de Soria el que escucha al orador con gran atención.

El toro está que ni de oro para torarlo, pero no lo entiende así el Espés, que pasa con la derecha y tiene una «espantá», que ni el Gallo mayor.

Otro pase huyendo, otro a 60 kilómetros, todo ayudado por Navarrito.

El toro se ha apoderado de la plaza y de puro bueno se tora el solito.

Un pinchazo aguantando..... Pitos.

Otro aprovechando el viaje natural del toro.

Y desde un kilómetro, y a 60 por hora, un hermoso golletazo que hace polvo al bicho.

Guillén trata de contener la hemorragia sin conseguirlo.

El público obsequia al matador con pitos y D. Basilio con unos duros.

TERCERO

Negro, meano con unas veletas respetables y muchas libras.

Con un pánico hermosísimo es capoteado por toros, siendo la plaza un herradero. Entre Chatín y Navarrito dejan cuatro pares bastante aceptables.

Espesito, silencioso y sin brindar, se dirige al toro saltándole una puñalada trampa en el brazuelo, saliendo por éste medio estoque.

El público se indigna y propina al torador una pita fenomenal.

Se hace imposible detallar lo sucedido. El Espes, con un pánico horroroso, intenta el descabello diez y seis veces, pinchando en todas partes, sufriendo desarmes, coladas y el... delirio.

El público, invade la plaza con el toro en pie, siendo la autoridad municipal impotente para despejar la plaza.

El toro aburrido se echa. El matador sale, no en hombros, pero sí acompañado por la Guardia civil que le deposita en el Ayuntamiento para que no se pierda.

RESUMEN: Los toros buenos; los dos primeros dignos de mejor suerte.

De los chicos, Chatín y Navarrito.

Del Espes no decimos nada porque tenemos buen corazón y no nos gusta ensañarnos con nadie, y menos si está en desgracia.

2.ª corrida.

Dos toros de González, matador Espés. La tarde amenazando agua. En la plaza menos personal que en la de ayer. A las cuatro en punto hace el paseo la cuadrilla y salta a la arena el

PRIMERO

Negro, bien presentado que remata en las tablas.

Espés le larga unas verónicas acercándose y estirando los brazos, terminando con una vuelta delante del toro, suerte desconocida, pero que el público aplaude.

Nuevos capotazos del matador que sale tropicado y cae metiendo el capote con oportunidad Santamarina.

Cambiada la suerte Chatín brinda un par de palos al aficionado don Dionisio Neares y tras una larga preparación, clava bien, apretando los puños. La faena le vale dos duros y una perra gorda.

Mete Navarrito los brazos y deja un buen par; repite Chatín cerrando el tercio el primero.

El espada brinda a la presidencia, repitiendo el brindis en medio de la plaza para que todos fuésemos participes. ¡Gracias!

Unos cuántos pases con la derecha preceden a un pinchazo, nuevos pases incoloros y otro pinchazo más feo que el anterior, y una entera tercid y contraria.

Gran rato de aburrimiento para nosotros y de sola y recreo para los peones.

Intento de sacar el estoque con una banderilla, sufriendo una colada.

Un intento de descabello; otro que toca un poco. Doble el toro; Chatín a la primera. Aplausos tibios.

SEGUNDO

Es negro, bien armado, saliendo con gran poder, rematando, y bien cumplido de carne.

La primera parte que ejecutan los peones y el maestro se reduce a mantazos de todas castas.

Entre Chatín y Navarrito le parecen lo mejor que los chicos pueden.

Brinda el matador a D. Emilio del Río y después de varios pases suelta un pinchazo; mediu y otro pinchazo, todo de clase fina, agarrando una estocada buena de la que el toro se echa.

Empieza a llover y el público discurtido se retira.

RESUMEN: los toros de M. González, buenos; siendo una lástima no hubiesen caído en mejores manos.

De lo demás cabe más no hablar; hay que sonreírse del mercurio al ludo de la pesadéz del Espés y compañeros.

FRANZ.

Más detalles de las fiestas

Dijo Franz, nuestro querido compañero, en su última «Carta de Almazán» que en el

NOTICIAS

momento de depositar las cuartillas en el correo comenzaban los fuegos artificiales y hemos de añadir que tanto la primera colección como las restantes fueron del agrado del público que aplaudió al reputado pirotécnico D. Angel Sanz.

Los bailes celebrados en los casinos La Amistad y Principal resultaron brillantísimos. En los públicos de la Plaza Mayor no faltó la animación de costumbre.

El día 27 se llevó a efecto, a la hora anunciada en el programa y en la Sala Consistorial, el reparto de premios a los niños de las escuelas públicas.

En este acto, hizo uso de la palabra el presbítero D. Salvador Lacalle, quien continúa siendo muy felicitado.

De los dulzaineros de Aranda, hermanos Zapatero, no decimos nada. Están bien acreditados como tales.

Si aplaudiremos al director de la banda de música y demás individuos, algunos pertenecientes a la Provincial de esta capital. El Sr. Andiauz, ensayando mucho, trabajando, logró que en las citadas fiestas recorriera las calles de la villa la banda municipal, despertando a los vecinos con las alegres notas del paso doble «La Alegre Trompetería» y las flamencas del «Ballesteros», que ya es bastante, dados los inconvenientes con que ha tropezado D. Abundio Andiauz para la formación de la nueva banda.

Gracias.

El reporter se encuentra en el deber de manifestar su agradecimiento por las atenciones recibidas.

En los Casinos, en la calle, en los toros, queridos amigos de la villa adnamantina, guardaron al cronista toda clase de consideraciones.

M. REGLERO.

El Sr. Alcalde, el pueblo de Almazán y «El Porvenir Castellano».

De D. Gregorio Zapatero, alcalde de Almazán, recibimos el día 28 a las ocho de la noche, el siguiente telegrama:

«Alcalde de Almazán a M. Reglero.—De no rectificar cumplida e inmediatamente en El Porvenir Castellano infundios publicados por M. Reglero en número ayer acerca corrida y conducta pueblo, formularé oportuna querrela en nombre vecindario ofendido.—Almazán 27 Abril 1914, Gregorio Zapatero».

En el acto fuimos a Telégrafos y depositamos el siguiente despacho para el Sr. Zapatero:

«Director Porvenir Castellano a Alcalde Almazán.—Este periódico ha hecho justicia siempre ese vecindario complaciéndose en ello. En información corrida de ayer habrá conceptos equivocados, nunca deliberadamente ofensivos pueblo merece nuestros respetos y cariño. Siendo así las cosas, en honor a la verdad y nunca por imprecisiones a las que autoridad discreta como usted no habría de apelar. El Porvenir aclarará cuantos conceptos no resulten ciertos.—Ruñate concretos.—José María Palacio».

Entregado el despacho, el 09.º de guardia Sr. Isla, nos advirtió que no lo podía transmitir hasta el siguiente día, por ser limitada la estación de Almazán.

No habíamos advertido ese detalle en el momento, y el Sr. Isla, accediendo amable a nuestros ruegos nos hizo entrega del telegrama que, en aquella misma noche y con sello de urgencia, remitimos por correo al Sr. Zapatero, quien hasta ahora nada nos ha contestado.

Franz, nuestro querido y activo redactor—corresponsal en aquella villa, fué llamado por el Sr. Zapatero, y este señor le exhibió un telegrama del gobernador Sr. Peris en que decía al Alcalde exigiese al corresponsal una amplia rectificación del telegrama que motivó este incidente.

El mencionado despacho nos fué remitido por nuestro compañero Marcelo Reglero, y lo recibimos cuando ya habíamos empezado a tirar la edición del lunes. Hubo que suspender la tirada y, en parte de ella, incluimos el telegrama. En él se decía que el 2.º novillo había herido a Esposito y que el 3.º fué muerto a cuchilladas. Así expresaba Reglero la faena desastrosa del espada. Pero quien esto escribe, que amplió el telegrama, creyó de la mejor fe, que estando herido Esposito parte del público había tenido que rematar el toro en forma extraordinaria. No hubo más ni menos.

Esta periferia tiene interés y afecto por todos los pueblos de la provincia. Al de Almazán se lo hemos demostrado y se lo demostraremos cuantas veces sea preciso. Suponer en nosotros intención de liberada en falsear los hechos, es ofensa que nadie puede inferirnos y que rechazaríamos probando lo contrario.

Nos debemos a la verdad y por este criterio sustancial en la vida de este periódico, en el que no sentimos estímulos pueriles de nuestro amor propio, aclaramos lo único falso de aquella información, y es: que no fué el vecindario de Almazán quien remató a cuchilladas el novillo tercero en la tarde del 27, sino el propio «Esposito» que le propino numerosos estocazos donde pudo y como pudo. Así lo confirma Franz en su revista, y así lo dijo al llegar nuestro compañero Reglero.

Vea el Alcalde de Almazán como no hacen falta apremios amenazadores para que digamos la verdad. No es otro en ningún caso nuestro interés, y lamentamos nuestras equivocaciones. Si no fuera así, podríamos esperar tan tranquilos el que el Sr. Zapatero nos llevara a los tribunales para que su querrela no prosperase.

¿Por qué habíamos de ofender al vecindario de Almazán? Clara y noblemente hemos dicho lo ocurrido y lo hemos dicho hasta para satisfacción de nosotros mismos.

De tan buena fe como ampliamos el telegrama de Reglero, comunicamos la noticia a varios periódicos de Madrid y, espontáneamente, el corresponsal de esos diarios, aclaró la verdad de lo ocurrido.

Léase La Correspondencia llegada hoy.

MÁS TARDE Ó MÁS TEMPRANO, todo el mundo se convencerá.—La imprenta que produce con más economía: M. REGLERO Y HNOS.

Información Religiosa

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las nueve y media, acabada la Hora de Tercia y vísperas a las tres y media de la tarde.

Mañana viernes a las ocho de la misma en la iglesia de San Juan de Rabanera, se celebra la Santa Misa de Comunión general para los Asociados del Apostolado de la oración, Alianza del corazón de Jesús como primer viernes de mes.

Pasado mañana sábado a las cinco de la tarde principia en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón la solemne Novena a su Titular que anualmente dedica el Abildo de los Heros ó Asociación de labradores a su excelencia Patrona.

Todos los días de Novena se celebrará a las ocho el Santo Sacrificio de la Misa, con acompañamiento de armonía.

El Domingo a las diez de su mañana en la iglesia Conventual de Religiosas Carmelitas Descalzas se celebra solemne función al Patrocinio del glorioso San José, Patrón de la Iglesia Católica con Sermon que predicará el M. R. M. Fr. José de San Miguel Religioso Carmelita descalzo del Convento del Burgo de Osma.

También el domingo en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino a las diez y media de la mañana se celebra función solemne al Patrocinio de San José por su Cofradía de Carpinteros también con Sermon que predicará el licenciado D. Juan José de Pablo, Cura Económico de Santa María la Mayor, y a las tres de la tarde Vísperas y Procesión como anualmente se acostumbra.

Mes de María.—Hoy jueves a las seis de la tarde principia en la iglesia del Carmen el ejercicio piadoso del mes de María ó mes de mayo y en las iglesias de Nuestra Señora de la Merced a las 5 de la tarde, en la de San Francisco Hospital de Santa Isabel a las seis y en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor por la Asociación de Hijas de María Inmaculada.

Los fieles pueden ganar «trescientos» días de indulgencia todos los días del mes de María, haciendo bien sea en la iglesia ó bien en sus propias casas algunas oraciones ó ejercicios piadosos, en obsequio de la Virgen Santísima. Una indulgencia plenaria una vez en el turno del mes, confesando, comulgando y orando é intención de N. M. la Santa Iglesia Pio VII breve de 21 de marzo 1815. S. C. Y. 1882.

Teatro Principal.—El día 2 del mes próximo debutará en nuestro coliseo la notable compañía de zarzuela y opereta de don Inocencio Laborda, dirigida por el primer actor D. José Talavera y el maestro don Mariano Estelles.

A 32 asciende el número de artistas que componen la lista de la compañía, en la que figuran las primeras tiples Carmen Sevilla, Encarnación Ruiz y Josefina Bonora.

Queda abierto al público el abono por diez únicas funciones en la taquilla del teatro, de tres a seis tarde.

La Fiesta del Trabajo.—Como en años anteriores, la Federación de Obreros y la Sociedad de Zapateros y Similares han organizado diferentes actos con los que celebrarán el 1.º de Mayo.

A las tres de la tarde partirá la manifestación de la Plaza Mayor con dirección a la casa de la Sociedad de obreros donde tendrá lugar un mitin, en el que tomarán parte diferentes compañeros de esta capital y el conocido propagandista José de Villena.

Ambas sociedades, según manifestos circulados, ruegan a los jefes del Comercio é Industria que durante este acto permanezcan cerrados sus establecimientos.

De los datos que nos remite don Eloy Sanz, jefe de Estadística de esta provincia, resulta que durante el mes de Febrero último, el movimiento de la población en esta provincia fué el siguiente:

Población calculada, 158.649.
Nacimientos, 388.
Defunciones, 234.

Ha salido a pasar una temporada al lado de sus hermanos en Cornago (Logroño) la distinguida Srta. Lorenza Delsó

También ha marchado hoy a Madrid en unión de su respetable señora y bella hija nuestro querido amigo el director de la Sucursal del Banco de España en esta capital D. Ignacio Caballero. Les deseamos un feliz viaje.

Durante la ausencia del Sr. Cabilero, se ha encargado de la dirección del establecimiento el interventor de mismo Sr. Moreno Peral.

EL PORVENIR CASTELLANO no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

† Días pasados falleció en esta ciudad, víctima de rápida enfermedad, la esposa de D. Faustino Ormazabal a quien enviamos nuestro pésame sincero.

El éxito en un negocio depende en gran parte de su buena organización y del régimen contable.

—Organización de Contabilidades por todos los sistemas.—
Soria, Estudios, 2, primero.

Nuestro querido amigo el genial pintor D. Enrique García Sierra ha obtenido en brillantes oposiciones una plaza de profesor de Dibujo de Escuelas de Artes é Industrias.

Reciba nuestra cordialísima felicitación.

Acompañado de su distinguida Sra. ha regresado a Soria nuestro querido amigo el abogado del Estado D. Vitoriano Valpuerta.

En Espejón ha destruido el incendio una majada y 70 cabezas de ganado, de la propiedad de D. Donato Ovejero. Como presunta autora del siniestro está detenida Isabel Alonso, que niega su participación en el hecho.

Han dado a luz una niña y un niño, respectivamente, las distinguidas señoras de D. Manuel Esponera, jefe de la 2.ª brigada de Ordenaciones, y de D. Gonzalo Valera, Ayudante de montes afecto al Distrito forestal de esta provincia.

Tanto las madres como los recién nacidos continúan bien.

Reciban ambas familias nuestra enhorabuena.

Para las tardes del sábado y domingo próximo, el centro Tarsiciano de esta ciudad ha organizado dos agradables veladas. A ellas nos hemos invitado personalmente por nuestros amigos D. Antonio Carrillo y D. Estanislao Martínez, a quienes después de agradecerles

la atención, les hemos prometido nuestra asistencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo D. Joaquín García Martínez, de la importante villa de Vinuesa.

El jefe de los Exploradores sorianos, D. Francisco de Madariaga ha dibujado a la pluma de modo magistral un cuadro para la exposición de Granada. Representa algunos atributos de la Institución, el monumento a Numancia, un trozo de la Alhambra y en el centro el retrato del capitán Iradier. Es un trabajo notable, expuesto en el escaparate de los señores las Heras hermanos y por el que felicitamos a su autor.

Ha comenzado a regir en este bimensuario la siguiente tarifa de anuncios:

En 1.ª plana: Línea cuerpo 8, 0'10 ptas.—Idem idem 10, 0'15.—Idem idem 12, 0'20.—En 3.ª ó 4.ª plana: Línea cuerpo 8 0'05 ptas.—Idem idem 10, 0'10.—Idem idem 12, 0'15.

A los Ayuntamientos.

Hemos comenzado a publicar en nuestro folletín unas ordenanzas municipales de policía urbana y rural, recopilación hecha de varias obras que podrán ser adaptadas para los Ayuntamientos de esta provincia.

La administración de este periódico regalará un ejemplar encuadernado en rústica, a los Ayuntamientos que se suscriban a EL PORVENIR CASTELLANO.

El autor de esta obra, D. Cirilo Uriel, secretario del Ayuntamiento de Matalebreras, en su deseo de que puedan adquirir dichas ordenanzas todos los Ayuntamientos de esta provincia, las pondrá a la venta muy en breve por una cantidad reducidísima.

NUEVO CAFÉ DE LA PAZ
Billar.-Varios juegos de recreo
URBANO CUERDA
Plaza de Bernardo Robles—(antes Teatinos)—Soria.
El dueño de este establecimiento participa al público en general que en este Café, instalado con las comodidades necesarias, se sirve desde la llegada del tren correo.
Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros
En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.
Soria.—Imprenta de Marcelo Reglero y Hermanos.

los empleados que manejan fondos del Estado, los administradores principales de correos, los de Estafeta y subalternas, los carteros distribuidores de la correspondencia y los receptores y verederos del ramo de cruzada, debiendo, cuando les corresponda tenerlos, buscarles de su cuenta otro alojamiento ó indemnizarles en dinero para que ellos mismos los busquen, entendiéndose esta determinación, cuando el alojamiento sea portresdías, cesando la obligación cuando excediese de dicho tiempo.

Artículo 12. La orden para admitir alojados, consistirá en una voleta sellada con el de la Alcaldía y firmada por el encargado del libro-Registro de turno, en la que se inscribirá el nombre, casa y número del vecino obligado a dar

hospedaje y al dorso el número de alojados que se destinan.
Artículo 13. Para el buen servicio de alojamientos, en primero de Enero de cada año se abrirá en el Ayuntamiento un padrón casahita, anotándose en él los vecinos que sufren alojados, para evitar que en el turno riguroso se cometan extralimitaciones que den lugar a reclamaciones.

SECCIÓN CUARTA

Bagajes.

Artículo 14. Sin perjuicio de que este servicio debe hacerse por contrato como gasto obligatorio de

Banco Aragónés de Seguros y Crédito.

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de Seguros.—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:

D. Francisco Acebes Maza, Puertas de Pro, 5.

Llorente Hermanos

FABRICA DE JABONES Y LEJIAS LIQUIDAS

la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frío

Elaboración de chocolates.

Calletas de todas clases, Gran surtido en cafés, téis, licorés, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pescados finos y escaibeches.—Aceitunas y todo lo concerniente á este ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

Lejía líquida à veinte céntimos litro

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

Despacho: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Aceña, 15
Almacén: ESTUDIOS, 2.

SORIA

Trobad los chocolates "Llorente" marca El León

Se rebajan los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

Mena Carretas, 39, planta baja, MADRID

Tarifa de ampliaciones, sin retoque, sumamente económicas.

20 x 30	30 x 40	50 x 60
1'50	2'50	4'50

En la tarifa de retoque, precios según los originales que se envíen.

Ofrezco á los lectores de este periódico ampliaciones perfectamente retocadas, con un bonito passe-partouts por el único precio de SEIS pesetas, incluido el gasto de certificado

CUPÓN REGALO

que al enviar hacer el encargo descuenta la casa MENA el 20 por 100 del trabajo.

Fotografía J. MENA, Carretas, 39, Planta baja, MADRID

IMPRENTA

de M. Regiero y Hermanos PLAZA DE AGUIRRE, 2.

Impresos para oficinas, B. L. M. oficinas y cuantos trabajos tipográficos se nos confíen.

Esquelas mortuorias, clase superior, desde CINCO PESETAS.

Abundante surtido en recordatorios.

Nadie trabaja con tanta economía.

SERVICIO RÁPIDO

Los impresos de esta casa se distinguen por su perfección.

Progreso Científico.

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifóidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lacto-fermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

HERNIAS Y DEFORMIDADES

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica á todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con preferencia en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinaza.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.



BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-lírico (función todas las noches), hermoso Parque y mesa de regar en todo el año; cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel Leon, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Basilio Irureta**—Balneario de Archena.—Murcia (España).

Clínica médico-quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

SAN LEONARDO (Soria)

exinterno de los hospitales de Madrid; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general operatoria.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres. Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

Impresos á precios económicos. Reglero Hermanos

ESTOMAGO

Los que sufren Inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICÓ

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asuriano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

la provincia á cargo de la excelentísima Diputación provincial, puede acontecer el cruce de cuerpos del Ejército que precisen bagajes de caballería para el transporte y conducción de utensillos, armamentos ó soldados enfermos, en cuyo caso se considerará dicho servicio como carga vecinal obligatoria, por lo cual, todo vecino está sujeto á contribuir con sus caballerías, previa indemnización por quien corresponda con arreglo á las tarifas ó disposiciones vigentes.

Artículo 15. Lo propio sucede con la conducción de presos que por sus circunstancias no pueden marchar á pie á las cárceles del partido ó á los establecimientos penitenciarios de corrección; por lo cual se considera obligado el

2.º Los militares y empleados que sigan al ejército en sus operaciones.

3.º Los jefes y oficiales del cuerpo administrativo del ejército, que se hallen en posesión del fuero de guerra y sirvan en activo.

4.º Los que se encuentren en situación de reemplazo ó en clase de excedentes y

5.º Los inscriptos en la matrícula de mar, que no disfruten otra renta.

Lo dispuesto en el precedente artículo, se entiende, respecto á los comprendidos en los cuatro últimos casos que no están exentos, en el caso de que el común de vecinos tenga alojamientos dobles y haya todavía fuerza sin alojar.

Artículo 11. Están exentos de dicha obligación por lo que respecta á las casas que ellos habitan,

"EL PORVENIR CASTELLANO"

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves. 5 ptas. año. Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta

El periódico de Soria de mayor circulación.

Recordatorios, con la fotografía del finado, más baratos que nadie. Imp. de M. Reglero y Hermano.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica: anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la constituyente del hierro.



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID